

# **COORDINACIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD**

## **GERENCIA DE INTEGRACIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS**

### **Guía de Elaboración de Proyectos para la Modernización de la Industria Forestal Maderable 2014**

#### **1. ANTECEDENTES**

La Industria Forestal de México se caracteriza por su baja competitividad, debido a diversos factores como: maquinaria y equipo obsoleto, falta de capacitación del personal, falta de visión empresarial de directivos, la atomización de los terrenos forestales y los altos costos de la energía y de las materias primas forestales.

Con la apertura de mercados a nivel global, el sector enfrenta enormes retos con países que cuentan con grandes superficies de bosques naturales y de plantaciones forestales comerciales, así como industrias de gran escala con equipos, maquinaria y tecnología de punta, créditos y esquemas de financiamiento accesibles.

Lo anterior ha originado que la balanza comercial del sector forestal en los últimos años, tenga un déficit cercano a 6 mil millones de dólares anuales, que en algunos años ha representado el 40% del déficit total del país. Este déficit es ocasionado principalmente por la importación de celulosa, papel y cartón, que en 2012 participó con casi 4.5 mil millones de dólares, seguido de tableros y madera de escuadría que incluye madera aserrada.

La implementación de proyectos piloto para la modernización de la industria forestal maderable, nace de la necesidad de atender parte de la problemática antes expuesta y como parte integral de la Estrategia de Incremento a la Producción y la Productividad Forestal en México, ya que el incremento en los volúmenes de madera esperados con la implementación de esta estrategia, requiere la utilización de maquinaria especializada y con tecnología de punta para su transformación, principalmente para el aprovechamiento de diámetros delgados y algunas especies como el encino que actualmente no se industrializan.

#### **2. OBJETIVOS**

- Contribuir a la modernización de la industria forestal para mejorar sus procesos productivos.
- Elevar el coeficiente de asierre y mejorar la calidad de la madera procesada de la industria del aserrío.

- Apoyar la instalación de equipos especializados para la transformación de diámetros delgados.
- Crear modelos que puedan ser replicables en las cuencas de abasto identificadas por la CONAFOR.

### 3. ESPECIFICACIONES DEL APOYO

El apoyo se otorgará a ejidos, comunidades, empresas forestales y cadenas productivas ubicados en las cuencas de abasto definidas por la CONAFOR.

Para el desarrollo de este tipo de proyectos, se suscribirán Convenios de Concertación entre la CONAFOR y los beneficiarios.

El proyecto debe considerar la innovación tecnológica para la modernización de los procesos productivos de la industria forestal, mediante la adquisición de maquinaria y equipo especializado.

Además deberá considerar lo siguiente:

- Se apoyará la ejecución de proyectos de inversión para la adquisición de: aserraderos, estufas de secado, reaserradoras, sierras múltiples, maquinaria especializada para elaboración de chapa y triplay, equipos de extracción y transporte de materias primas forestales, plantas para la generación de energía, entre otros.
- El monto máximo del apoyo será de 5 millones de pesos.
- El beneficiario deberá aportar al menos el 25% del costo total del proyecto.
- Los beneficiarios serán designados por consenso entre las Gerencias de Cadenas Productivas, Desarrollo Forestal, Silvicultura Comunitaria y Gerencias Estatales.
- El tiempo de realización del proyecto será máximo de un año a partir del primer pago.
- El apoyo se otorgará en dos pagos, 60% a la firma del Convenio y el 40% restante una vez instalada la maquinaria o concluido el proyecto.

### 4. MONTO DEL APOYO

Modalidad	Monto de apoyo (en pesos)	Superficie de apoyo (ha)	Forma de otorgar el apoyo
Proyectos para la Modernización de la Industria Forestal Maderable 2014	Modernización de la industria: hasta \$5,000,000.00	<i>No aplica</i>	La persona beneficiaria aporta el 25% del costo total del proyecto. El resto será subsidiado por la CONAFOR y lo pagará en dos exhibiciones: un primer pago del 60% y un pago final del 40%.

## 5. REQUISITOS

- a) Presentar solicitud de apoyo mediante escrito libre a la Gerencia Estatal de la CONAFOR.
- b) Presentar proyecto de inversión que contenga los siguientes puntos:
  - Antecedentes
  - Objetivos
  - Metodología
  - Mercado
  - Ingeniería del Proyecto
  - Análisis Financiero del Proyecto
  - Estructura de la Inversión
  - Cronograma
  - Asesor Técnico
- c) Las personas solicitantes deberán presentar el documento original denominado “Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales”, expedido por el Sistema de Administración Tributaria en el ejercicio fiscal de la solicitud, en el que se muestre la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones.
- d) Demostrar la capacidad de abasto de materias primas (permiso de aprovechamiento expedido por la SEMARNAT, y contratos de abasto) que iguallen o rebasen la capacidad instalada del equipo a adquirir.
- e) Presentar al menos 2 cotizaciones con las especificaciones de la maquinaria o equipo solicitado, en hoja membretada del proveedor, mencionando la vigencia del precio y los tiempos de entrega, incluyendo transporte, impuestos e instalación del equipo.
- f) Presentar autorización de funcionamiento del centro de almacenamiento y/o transformación o la recepción del trámite de solicitud ante SEMARNAT.
- g) El solicitante debe estar ubicado en una de las 33 cuencas de abastecimiento definidas por la CONAFOR.

## 6. INFORME FINAL

Una vez concluida la ejecución del proyecto y de acuerdo con esta Guía, los beneficiarios deberán entregar a la Gerencia Estatal de la CONAFOR, en formato digital e impreso por duplicado, un informe que debe contener lo siguiente:

- Portada con el nombre de la empresa, grupo o cadena productiva, fecha y modalidad de apoyo.
- Resumen ejecutivo, especificando los resultados obtenidos.
- Relatoría de las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto. Este documento deberá incluir acciones desde el inicio, así como una descripción de la problemática enfrentada durante el proyecto.
- Comprobación de los gastos con facturas, recibos de honorarios u otros comprobantes en original, mismos que serán utilizados para su cotejo en la revisión del informe final. La documentación original quedará en manos del beneficiario.

- Memoria fotográfica con imágenes en color y pie de foto, de la ejecución de todas las fases calendarizadas del proyecto.

## **7. ASESOR TÉCNICO**

La asistencia técnica para este tipo de proyectos deberá realizarse por un especialista en el tema del apoyo solicitado.